

ALERTA

Espectáculo público

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

"MADRE".

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución **N° DAC-DECVP-RE-136-2022** de las nueve horas con cincuenta y dos minutos del día 14 de junio de 2022, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa **CAFÉ OLE INC SOCIEDAD ANONIMA**, cédula jurídica 3-101-390722 en su condición de productora de eventos.

- **Detalles del evento autorizado:**

Nombre: "MADRE".

Fecha: 19, 20 y 21 de junio del 2022.

Lugar: Teatro Mélico Salazar.

Hora: A partir de las 08:00 p.m.

Preventa de entradas: 1040 (mil cuarenta) entradas por función.

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:

<https://www.consumo.go.cr/noticias/alertas.aspx>

***Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
consumidor@meic.go.cr | 2549 14 00***